

SEMINARIO

LAUREANO A. MOREIRA

20 de Abril de 2018

Lugar: Galpón G – Paseo Costanero

ALDO E. URBANEJA

LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, APROBADA POR EL ANEXO II DE LA LEY 26.994

Sociedad constituida unipersonal. Sociedad devenida unipersonal. Sociedad entre cónyuges. Posibilidades de las sociedades por acciones de integrar otras sociedades. Sociedades no constituidas regularmente. Sociedades atípicas. Situación de las sociedades civiles.

JOSE MARIA ORELLE

CESION DE HERENCIA

Conceptos. Requisitos. Forma. Efectos. Extensión. Publicidad.

CESION DE GANANCIALES

Naturaleza. En vida de los cónyuges. En caso de fallecimientos. Efectos. Publicidad.

CESION SOBRE COSA DETERMINADA DE LA HERENCIA

Caracterización del contrato. Armonización conceptual. Requisitos. Efectos. Instrumentación y redacción. Procedencia: asesoramiento.

JORGE R. CAUSSE

LA ESPECIALIDAD EN CUANTO AL CREDITO EN MATERIA HIPOTECARIA A PARTIR DE LO SANCIONADO POR LA LEY 27.271

Que modificó los Arts. 2.189 y 2.210 del Código Civil y Comercial de la Nación y decreto que sus disposiciones están exceptuadas de los dispuesto en los Arts. 7º y 10º de la ley 23.928 y de los establecido en el Art. 766 del CCCN. Se fijará el alcance de la modificación legal y se examinará su repercusión en orden a la publicidad registral inmobiliaria.

JORGE R. CAUSSE

LA APLICACION DE LA LEY NACIONAL 29.209 DE CATASTRO

PRE INSCRIPCIONES vía e-mail: lisanataiarodriguez@gmail.com

VALOR DE INSCRIPCION: \$500

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA – Tel: 0370 4429330

FORMAS DE PAGO: efectivo – tarjeta de crédito y débito – cheque – transferencia bancaria

